

dimiento Administrativo común, se hace pública notificación a las personas que al final se relacionan de la apertura contra ellas de expediente sancionador y de la formulación de pliegos de cargos por presunta infracción a la Ley de Pesca en Aragón.

En todos los expedientes ha sido nombrado instructor D. Enrique Arrechea Veramendi.

Durante el plazo de ocho días los interesados podrán examinar los expedientes en las oficinas de este Servicio, plaza San Pedro Nolasco 7, de Zaragoza y formular por escrito lo que consideren oportuno para su defensa.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1999.—El Instructor, Enrique Arrechea Veramendi.

*Relación que se cita:*

P/152/99. Manuel Bono Rodríguez. 2 de octubre de 1999. Mequinenza.

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura de Teruel, por el que se somete a trámite de audiencia y vista el expediente de deslinde total administrativo del monte número 274 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado «Monte Blanco» de la pertenencia del Ayuntamiento de Monterde de Albarracín.**

En fecha 19 de febrero de 1999 se han dado por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de líneas conocidas en el deslinde total administrativo del monte número 274 de los del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia de Teruel, denominado «Monte Blanco», de la pertenencia del Ayuntamiento de Monterde de Albarracín y situado en su término municipal, operaciones que fueron previamente anunciadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», número 245, de 30 de diciembre de 1998 y el «Boletín Oficial de Aragón» número 3 de 11 de enero de 1999 y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Monterde de Albarracín, según consta en el expediente del que dimana este anuncio.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del reglamento de montes, aprobado por Decreto 485/1962 de 22 de febrero, se comunica a los interesados en las referidas actuaciones que el plano de las líneas amojonadas y las actas de la operación efectuada, se encuentran a su disposición en las oficinas de la Sección de Conservación del Medio Natural, sitas en calle de San Francisco, número 27 de Teruel, pudiendo presentar en las mismas, dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, los que no estuviesen conformes con las líneas determinadas por los piquetes colocados en el terreno y reflejada en el plano unido al expediente, la reclamación que a su derecho convenga, debiendo hacerse constar claramente, con referencia a los referidos piquetes la parte de la línea reclamada.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Teruel, 29 de noviembre de 1999.—El Director del Servicio Provincial, José Ramón Anadón Escobedo.

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO**

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Huesca, por la que se procede a citar para comparecer a don Eloy Blanco Barón y doña Marta Hijazo Ubeda en el expediente número 28/99 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 10/89, de 14 de diciembre, de Protección de Menores.**

Visto lo previsto en el artículo 173.2 del Código Civil, este

Servicio Provincial ha acordado citar a don Eloy Blanco Barón y doña Marta Hijazo Ubeda para evacuar el trámite establecido en dicho artículo y comparecer en el expediente número 28/99. Ignorándose el domicilio del interesado para recibir notificaciones se hace mediante el presente anuncio, haciéndole saber que deberá cumplimentar el trámite referido en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente; en caso de no comparecer se le considerará decaído en su derecho a dicho trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 76.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Huesca, 22 de diciembre de 1999.—El Director Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Joaquín Gracia Martínez.

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Huesca, a don Eloy Blanco Barón y doña Marta Hijazo Ubeda referida al trámite de audiencia en el expediente número 28/99, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 10/89, de 14 de diciembre, de Protección de Menores.**

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación por la que se cita a don Eloy Blanco Barón y doña Marta Hijazo Ubeda a efectuar el trámite de audiencia por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se está instruyendo en este Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Huesca expediente número 28/99 con el fin de determinar, en su caso, si procede adoptar cualquier medida de protección prevista en la Ley 10/89, de 14 de diciembre, de Protección de Menores.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro del expediente en el Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Huesca, Plaza de la Inmaculada, número 2, de Huesca.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Huesca, 22 de diciembre de 1999.—El Director Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Joaquín Gracia Martínez.

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a doña Rosalía Hidalgo de la resolución recaída en el expediente número 9/99 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 10/89, de 14 de diciembre, de Protección de Menores.**

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución del 27 de septiembre de 1999